ESTUDIOS DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA
Régimen Especial – Menos de 20 SMLMV

1.DESCRIPCION DE LA NECESIDAD:

La Institución Educativa Alejandro Gutiérrez Calderón presenta la necesidad de realizar mantenimiento y adecuación en dos de sus sedes, debido al deterioro que actualmente presentan algunos elementos de su infraestructura física.

En la **Sede Principal**, el portón ubicado en la parte lateral con acceso utilizado para el **ingreso y salida de los estudiantes** se encuentra en mal estado, presentando condiciones de deterioro que afectan su funcionamiento y las condiciones adecuadas de acceso y seguridad de la comunidad educativa. Por esta razón, se requiere realizar el desmonte del portón existente y el **suministro e instalación de un nuevo portón metálico tipo acordeón de cuatro (4) hojas, con puerta peatonal incorporada**.

De otra parte, en la **Sede Cundinamarca**, específicamente en el **área de jardín**, se presenta deterioro en el muro existente, por lo cual se requiere realizar trabajos de **escarificación, resane, preparación, enchape, pasta y pintura**, con el fin de recuperar las condiciones físicas y de conservación del muro.

Las situaciones descritas hacen necesaria la ejecución de las obras requeridas, con el fin de prevenir un mayor deterioro de los elementos intervenidos, mejorar las condiciones de seguridad y funcionalidad de las sedes y garantizar que los espacios destinados a la comunidad educativa se encuentren en condiciones adecuadas para su utilización.

En consecuencia, la necesidad consiste en **reemplazar el portón deteriorado de la entrada principal de la Sede Principal y realizar la adecuación y recuperación del muro deteriorado ubicado en el área de jardín de la Sede Cundinamarca**, con el propósito de mantener la infraestructura institucional en condiciones adecuadas de funcionamiento, seguridad, conservación y uso por parte de la comunidad educativa.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA CONVENIENCIA

La contratación resulta conveniente porque permite atender de manera integral una necesidad concreta de infraestructura física, incorporando suministro, instalación, acabados, retiro de residuos y entrega final.

La adecuación del acceso permitirá disponer de un sistema de cerramiento funcional. La intervención del muro de la Sede Cundinamarca contribuirá a conservar y mejorar las condiciones físicas de la sede.

La ejecución integral facilita la coordinación de las actividades, disminuye la fragmentación de responsabilidades y permite efectuar seguimiento técnico y administrativo sobre un único alcance contractual.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA OPORTUNIDAD

La intervención debe programarse dentro de la vigencia contractual y presupuestal correspondiente, procurando que los mantenimientos se ejecuten de manera coordinada para reducir afectaciones a las actividades académicas y administrativas. Como referencia de mercado, Medusa estima veinte (20) días calendario y la cotización del Ing. Gabriel Rozo proyecta trece (13) días calendario; el plazo definitivo deberá establecerse de acuerdo con el cronograma contractual y las condiciones reales de ejecución

4. ALCANCE: El presente estudio contempla la **prestación de servicios** necesarios para realizar la adecuación de espacios seguros y de recreación, con el fin de garantizar un entorno seguro, funcional y adecuado para el desarrollo de las actividades académicas de los niños de educación inicial de la sede Cundinamarca, y el reemplazado de un nuevo portón que ofrezca condiciones adecuadas de funcionamiento, seguridad y acceso. asegurando el cumplimiento de derechos fundamentales y condiciones de calidad educativa de los estudiantes en la formación integral. Espacios recreativos más seguros y funcionales.

- Reducción de incidentes y accidentes infantiles.
- Incremento del bienestar físico y emocional de los niños.
- Cumplimiento de estándares de infraestructura educativa segura.
- Fortalecimiento de la imagen institucional y satisfacción de la comunidad educativa.

Por lo anterior expuesto se hace necesario la contratación de una persona natural o jurídica para que nos preste estos servicios **de forma oportuna y conveniente**, pues responde a requerimientos urgentes de infraestructura, La adecuación de espacios seguros de recreación infantil contribuye directamente al desarrollo integral de los estudiantes y al fortalecimiento de un entorno educativo seguro y de calidad.

La presente contratación se encuentra contemplada en el Plan de compras de esta Institución Educativa.

5. OBJETO: MANTENIMIENTO LOCATIVO A TODO COSTO EN LAS SEDE PRINCIPAL Y SEDE CUNDINAMARCA DEL INSTITUTO TECNICO ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON**,** según las cantidades y especificaciones descritas a continuación:

item	**Actividad / especificación**	**Cantidad**
	SEDE PRINCIPAL	
1	Desmonte de portón existente	1 unidad
2	Resane de placa existente para instalación del nuevo portón, incluyendo pasta y pintura	1 unidad
3	Suministro e instalación de portón metálico tipo acordeón de cuatro hojas, con puerta peatonal incorporada, bisagras, elementos de unión y sistema de desplazamiento; acabado con pintura esmalte 3 en 1 con protección anticorrosiva	1 unidad
4	Demolición de muro de contrapiso para apertura del portón de 4 m x 1 m	4 m²
5	Nivelación del terreno, retirando aproximadamente 5 cm	1 global
6	Concreto de 3000 psi con malla de refuerzo para la apertura del portón	4 m²
7	Suministro e instalación de enchape en gres en el área de apertura de 4 m x 1 m	4 m²
8	Demolición de muro de contrapiso en área de exploración de 3 m x 3 m	9 m²
9	Excavación, relleno y compactación a 50 cm de profundidad	4,5 m³
10	Concreto de 3000 psi con malla de refuerzo para área de exploración	9 m²
11	Suministro e instalación de enchape en gres para el área intervenida	9 m²
12	Retiro de escombros	1 viaje
	SEDE CUNDINAMARCA	
13	Escarificación de muro	63,64 m²
14	Resane de muro para instalación de enchape	35,85 m²
15	Instalación de cerámica a altura de 1 m	35,85 m²

16	Pasta y pintura tipo 1 para muro	27,79 m²
17	Retiro de escombro	1 global
18	Orden y aseo	1 global

ITEM	Clasificación UNSPSC	Producto
1	72101500	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

6. **PLAZO:** El plazo que tendrá el contratista para entrega será trece (13) días calendario, plazo que comenzará a contarse a partir de la legalización y perfeccionamiento del contrato.

7. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL CONTRATO

El presupuesto en mención se elaboró de acuerdo con los precios y a las incidencias propias del destino de los servicios objeto del contrato.

a. Estudio Técnico: es procedente efectuar la contratación toda vez que las condiciones técnicas enunciadas en el presente estudio, permitirán satisfacer las necesidades.

b. Estudio económico: se determinó el valor del contrato a ejecutar en la estimación de precios con base en cotizaciones presentadas por los oferentes.

Se realizó solicitud de cotizaciones a los establecimientos relacionados (se anexan ofertas), describiendo el objeto del Contrato con sus especificaciones técnicas ya enunciadas, y el resultado arrojado es el siguiente:

ESTUDIO DE COTIZACIONES

COTIZACIONES	V/R TOTAL
DAYHANNA MICHELL MONCADA MARTINEZ	$ 19.081.080.00
MARIA JULIANA TRIANA SANCHEZ	$ 20.160.250.00
GABRIEL ROZO BUENO	$ 18.007.511.75

La propuesta de TRECE señala un valor total de $20.160.250 y una vigencia de 30 días. La propuesta de Medusa establece $19.081.080 como total de costos directos de obra. La propuesta del Ing. Gabriel Rozo establece un total de costos directos de obra de $18.007.511,75, con una validez de 14 días y una duración proyectada de 13 días calendario.

El análisis de las tres propuestas muestra un rango entre $18.007.511,75 y $20.160.250, con una diferencia de $2.152.738,25 entre la propuesta de mayor y menor valor, equivalente aproximadamente al 10,68% del valor de la propuesta de mayor cuantía. El promedio simple de las tres cotizaciones es de $19.082.947,25.**ML,** incluido iva, estampillas y demás impuestos de Ley.

NOTA: Al formular la propuesta, el PROPONENTE deberá tener en cuenta que todos los impuestos, estampillas, retefuente y gravámenes que se cause por razón de la legalización y ejecución del contrato, son de su cargo exclusivo. Por tanto, en los precios que se propongan, deberán considerarse tales conceptos.

La entidad solo cancelará el valor pactado en el contrato.

8. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, VALOR Y FORMA DE PAGO: El presente proceso está respaldado por Certificado de Disponibilidad de septiembre de 2026, afectando el rubro RUBRO: **2.1.2.2.1.8 –MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (PI) Y 2.1.2.2.1.9 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (FI)** de la vigencia 2026**,** por un valor de DIEZ Y NUEVE MILLONES OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS **($ 19.082.947) ML.,** incluido iva, estampillas y demás impuestos de Ley.

9. FORMA DE PAGO: Se cancelará una vez se entreguen los bienes y/o servicio en su totalidad, previo certificado de recibo a satisfacción por parte del Supervisor, factura o cuenta de cobro, estampillas y demás impuestos de Ley.

10. FUNDAMENTOS JURIDICOS: El Consejo Directivo de la Institución Educativa en atención a lo estipulado en el artículo 13 de la ley 715 de 2001, Ley 1150 de 2007; igualmente lo contemplado en artículo 17 del decreto 4791 de 2008, decreto 1075 de 2015, establece los procedimientos para la adquisición de bienes y servicios hasta los 20 SMMLV a través del reglamento interno de contratación.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La Institución efectuará las evaluaciones y la escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentren en condiciones del mercado, cumpla con los requisitos habilitantes y satisfaga favorablemente los intereses económicos de la Institución, conforme al Manual de Contratación de esta Institución Educativa.

12. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgo	Prob.	Impacto	Asignación	Tratamiento
Variación o insuficiencia de medidas en sitio	Media	Medio	Contratista/Entidad	Ajustar diseños/medidas antes de producción
Daño a elementos existentes	Baja	Medio	Contratista	Reparación a cargo del responsable
Retraso por suministro/fabricación	Media	Medio	Contratista	Plan de contingencia y requerimientos formales
Condiciones no visibles al demoler	Media	Alto	Compartido	No ejecutar adicionales sin autorización escrita
Accidente laboral	Baja	Alto	Contratista	Aplicar protocolos y obligaciones legales
Deficiencias de instalación o acabados	Media	Medio	Contratista	Corrección antes del recibo final
Afectación a actividades académicas	Media	Medio	Compartido	Reprogramar trabajos de mayor interferencia

13. GARANTÍAS: El Contratista deberá constituir a su cargo y a favor del INSTITUTO la siguiente póliza: 1.) Cumplimiento hasta el 10% del valor total del contrato por el término del mismo y cuatro meses más. 2.) Calidad de los bienes hasta el 5% del valor total del contrato por el termino de 1 año. 3)Salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones del 5% del valor total del contrato por el término del mismo y tres (3) años más. 4) Responsabilidad civil extracontractual: hasta el 10% del total de contrato durante la duración del contrato.

14. OBLIGACIONES DE LAS PARTES. A) EL CONTRATISTA se obliga con LA INSTITUCION a: 1.) Se obliga a cumplir bajo su responsabilidad y riesgo la ejecución del objeto del contrato. 2.) Prestar toda la colaboración e información necesaria para el cabal cumplimiento de las actividades propias del supervisor. 3.) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos tanto en cumplimiento de requisitos de ejecución como en el desarrollo del contrato.4.) Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato.5.) Informar cualquier circunstancia que pueda alterar el normal desarrollo del objeto contractual, a efectos de que LA INSTITUCION EDUCATIVA tome las medidas pertinentes tendientes a corregirlas.6.) Realizar la correspondiente afiliación al sistema de seguridad

social integral en (SALUD, PENSIÓN y RIESGOS PROFESIONALES) una vez se efectúe la firma del contrato de conformidad con la normatividad legal existente. 7.) las demás obligaciones inherentes al objeto del contrato, que tengan por finalidad ejecutarlo y cumplirlo a cabalidad.

15. SUPERVISIÓN: La supervisión será ejercida por el funcionario que designe la Institución Educativa, quien verificará el cumplimiento de las especificaciones técnicas, cantidades, calidad de materiales, avance, plazo, condiciones de seguridad, manejo de residuos, recibo a satisfacción y documentos requeridos para el pago.

Supervisor designado: ESPERANZA ARIAS BECERRA- Auxiliar Administrativo.

16. LUGAR DE EJECUCIÓN: En la SEDE CUNDINAMARCA – calle 12ª # 18-105 Barrio Cundinamarca y calle 11 # 22-40 Barrio Cundinamarca del municipio de San José de Cúcuta.

San José de Cúcuta, 28 de septiembre de 2026.

OSCAR GARCIA GALEANO
Rector

OGG/mcc.

INST TEC ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON
NIT : 800125192

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 09 002

Fecha: 28/09/2026 1 - 1

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

MANTENIMIENTO LOCATIVO A TODO COSTO EN LAS SEDE PRINCIPAL Y SEDE CUNDINAMARCA DEL INSTITUTO TECNICO ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON (suministro e instalación porton entrada lateral sede principal y arreglo muro area jardín sede cundinamarca.

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.1.2.2.1.2	Mantenimiento de infraestructura educativa (RG)	1,075,435.50
2.1.2.2.1.8	Mantenimiento de infraestructura educativa (PI)	6,660,438.00
2.1.2.2.1.9	Mantenimiento de infraestructura educativa (FI)	11,347,073.75
	TOTALES	**19,082,947.25**

VIGENCIA: 2026
VALOR: DIECINUEVEMILLONES OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON 25 CENTAVOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: OSCAR HOMERO GARCIA GALEANO
CARGO: RECTOR
DEPENDENCIA: RECTORIA
DOCUMENTO DE SOLICITUD: VERBAL

OSCAR HOMERO GARCIA GALEANO
RECTOR

MATILDE CONTRERAS CRUZ
PAGADORA

INST TEC ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON
NIT : 800125192

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 10 002

Fecha: 05/10/2026 1 - 1

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

AJUSTE DISPONIBILIDAD 002 DE SEPTIEMBRE 2026

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS: AJUSTA CDP. 002 DEL 28/09/2026

RUBROS	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.1.2.2.1.2	Mantenimiento de infraestructura educativa (RG)	1,075,435.50
	TOTALES	**1,075,435.50**

VIGENCIA: 2026
VALOR: UN MILLON SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON 50 CENTAVOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: OSCAR HOMERO GARCIA GALEANO
CARGO: RECTOR
DEPENDENCIA: RECTORIA
DOCUMENTO DE SOLICITUD: VERBAL

OSCAR HOMERO GARCIA GALEANO
RECTOR

MATILDE CONTRERAS CRUZ
PAGADORA

San José de Cúcuta, 17 de septiembre 2026

Señor
GRABIEL ROZO BUENO
Calle 6N # 5-03 Ed. Kelly Ap 401 Barrio Colpet Pescadero
Cúcuta

Asunto: Invitación a participar de estudio de mercado

Esta Institución Educativa, está realizando un estudio de mercado con la finalidad de estimar el presupuesto y precios para adelantar el proceso de selección de contratista para el: "**MANTENIMIENTO LOCATIVO A TODO COSTO EN LAS SEDE PRINCIPAL Y SEDE CUNDINAMARCA DEL INSTITUTO TECNICO ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON** (suministro e instalación de un portón y arreglo y resane muro)", los aspectos a tener en cuenta para la correcta presentación de la cotización son los siguientes:

FICHA TECNICA- SERVICIOS A COTIZAR:

item	**Actividad / especificación**	**Cantidad**
	SEDE PRINCIPAL	
1	Desmonte de portón existente	1 unidad
2	Resane de placa existente para instalación del nuevo portón, incluyendo pasta y pintura	1 unidad
3	Suministro e instalación de portón metálico tipo acordeón de cuatro hojas, con puerta peatonal incorporada, bisagras, elementos de unión y sistema de desplazamiento; acabado con pintura esmalte 3 en 1 con protección anticorrosiva	1 unidad
4	Demolición de muro de contrapiso para apertura del portón de 4 m x 1 m	4 m²
5	Nivelación del terreno, retirando aproximadamente 5 cm	1 global
6	Concreto de 3000 psi con malla de refuerzo para la apertura del portón	4 m²
7	Suministro e instalación de enchape en gres en el área de apertura de 4 m x 1 m	4 m²
8	Demolición de muro de contrapiso en área de exploración de 3 m x 3 m	9 m²
9	Excavación, relleno y compactación a 50 cm de profundidad	4,5 m³
10	Concreto de 3000 psi con malla de refuerzo para área de exploración	9 m²
11	Suministro e instalación de enchape en gres para el área intervenida	9 m²
12	Retiro de escombros	1 viaje
	SEDE CUNDINAMARCA	
13	Escarificación de muro	63,64 m²
14	Resane de muro para instalación de enchape	35,85 m²
15	Instalación de cerámica a altura de 1 m	35,85 m²
16	Pasta y pintura tipo 1 para muro	27,79 m²
17	Retiro de escombro	1 global
18	Orden y aseo	1 global

Los valores indicados deben considerar los gastos, impuestos, tasas, contribuciones y demás gastos directos e indirectos que puedan afectar el valor de los ítems. Este documento tiene como finalidad estudiar los valores del mercado y no genera obligaciones para las partes.

Por favor, tenga en cuenta que la presente cotización es para un estudio de mercado y no es vinculante con el futuro proceso de selección que determine la Entidad en convocar o no

OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATISTA:

OBLIGACIONES DE LAS PARTES. A) EL CONTRATISTA se obliga con LA INSTITUCION a: 1.) Se obliga a cumplir bajo su responsabilidad y riesgo la ejecución del objeto del contrato. 2.) Prestar toda la colaboración e información necesaria para el cabal cumplimiento de las actividades propias del supervisor. 3.) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos tanto en cumplimiento de requisitos de ejecución como en el desarrollo del contrato.4.) Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato.5.) Informar cualquier circunstancia que pueda alterar el normal desarrollo del objeto contractual, a efectos de que LA INSTITUCION EDUCATIVA tome las medidas pertinentes tendientes a corregirlas.6.) Realizar la correspondiente afiliación al sistema de seguridad social integral en (SALUD, PENSIÓN y RIESGOS PROFESIONALES) una vez se efectúe la firma del contrato de conformidad con la normatividad legal existente. 7.) las demás obligaciones inherentes al objeto del contrato, que tengan por finalidad ejecutarlo y cumplirlo a cabalidad.

VALOR ESTIMADO DE LA FUTURA CONTRATACION:

El Valor estimado de la futura contratación, se obtendrá a partir de las cotizaciones que los proveedores de bienes y servicios similares a los requeridos en esta invitación realicen a la entidad y los precios de referencia de la entidad.

El contrato que se suscriba será objeto de descuentos de ley y pago de estampillas. No obstante, el interesado debe consultar los descuentos en la Institución Educativa.

DESCUENTOS	PORCENTAJES
PROANCIANOS	2,00%
PROCULTURA	1,00%
PRODESAR CIENT	1,00%
IMRD	2,00%
RTE FTE SERVICIOS	4,00%
RETE IVA	15,00%
RTE ICA	0,60%
TOTAL	**25,6%**

NOTA: deberá tener en cuenta todos los impuestos que han de causarse para la celebración y ejecución del contrato, los cuales corren por cuenta del contratista y no dará lugar a ningún pago adicional de los precios pactados. En todo caso, corresponde al CONTRATISTA sufragar todos los impuestos que le correspondan de conformidad con la normatividad legal vigente, régimen de impuesto al que pertenece, clase y objeto del contrato a celebrar, los cuales serán descontados por la entidad estatal en caso de que aplique.

FORMA DE PAGO: El contrato se cancelará a través de un solo pago contra entrega según los servicios efectivamente prestados a la entidad y previamente autorizados por la supervisión y el profesional de apoyo hasta agotar el monto total del presupuesto o el vencimiento del plazo de ejecución.

LUGAR DE EJECUCION: En la SEDE CUNDINAMARCA – calle 12ª # 18-105 Barrio Cundinamarca y calle 11 # 22-40 Barrio Cundinamarca del municipio de San José de Cúcuta

PLAZO DE EJECUCION: El plazo que tendrá el contratista para entrega será trece (13) días calendario, plazo que comenzará a contarse a partir de la legalización y perfeccionamiento del contrato

El estudio de mercado puede ser enviada a la calle 11 No. 22-40 Barrio Cundinamarca sede principal de esta Institución Educativa, en la ciudad de Cúcuta, dentro de los tres días siguientes al recibo de esta comunicación.

Agradeciendo su pronta respuesta.

Cordialmente,

OSCAR GARCIA GALEANO
Rector

OHGG/mcc.-

Recibido

322 3669320
constru.grb.adm@gmail.com

San José de Cúcuta, 21 de septiembre de 2026

Instituto técnico Alejandro Gutiérrez Calderón
Norte de Santander

Asunto: Propuesta económica área jardín sede Principal y Cundinamarca.

COLEGIO ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON					
Item	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Vr/Unitario**	**Vr/total**
1,00	**SEDE PRINCIPAL**				**$ 11.347.073,75**
1,01	Desmonte de portón existente	Unidad	1,00	$ 250.000,00	$ 250.000,00
1,02	Resane de placa existente para instalación de portón nuevo (Incluye pasta y pintura)	Unidad	1,00	$ 450.000,00	$ 450.000,00
1,03	Suministro e instalación de portón metálico tipo acordeón de cuatro (4) hojas fabricado en estructura metálica, con elementos soldados y debidamente ajustados.Cada una de las cuatro hojas contará con sus respectivos elementos de unión, bisagras y sistema de desplazamiento necesarios para permitir una apertura y cierre. El conjunto incluirá una puerta peatonal incorporada, integrada al diseño del portón, permitiendo el ingreso independiente de personas sin necesidad de abrir completamente las cuatro hojas. Acabado mediante pintura esmalte 3 en 1, con función de preparación, protección anticorrosiva	Unidad	1,00	$ 6.700.000,00	$ 6.700.000,00
1,04	Demolición de muro de contrapiso (Para apertura del portón 4m x 1m)	M2	4,00	$ 35.000,00	$ 140.000,00
1,05	Nivelación de terreno (Se deben retirar aproximadamente 5cm)	Global	1,00	$ 250.000,00	$ 250.000,00
1,06	Concreto de 3000psi (Incluye malla de refuerzo para apertura de portón)	M2	4,00	$ 95.000,00	$ 380.000,00
1,07	Suministro e instalación de enchape en gres (Para apertura del portón 4m x 1m)	M2	4,00	$ 85.000,00	$ 340.000,00
1,08	Demolición de muro de contrapiso (Area de exploración 3mx3m)	M2	9,00	$ 35.000,00	$ 315.000,00
1,09	Excavación, relleno y compactación (50cm de profundidad)	M3	4,50	$ 65.000,00	$ 292.500,00
1,10	Concreto de 3000psi (Incluye malla de refuerzo para area de exploración)	M2	9,00	$ 110.000,00	$ 990.000,00
1,11	Suministro e instalación de enchape en gres para el area intervenida	M2	9,00	$ 85.000,00	$ 765.000,00
1,12	Retiro de escombros	Viaje	1,00	$ 474.573,75	$ 474.573,75
2	**SEDE CUNDINAMARCA**				**$ 6.660.438,00**
2,01	Escarificación de muro	M2	63,64	$ 25.000,00	$ 1.591.000,00
2,02	Resane de muro para instalación de enchape	M2	35,85	$ 35.000,00	$ 1.254.750,00
2,03	Instalación de ceramica h:1m	M2	35,85	$ 60.000,00	$ 2.151.000,00
2,04	Pasta y pintura tipo 1 para muro	M2	27,79	$ 36.000,00	$ 1.000.440,00
2,05	Retiro de escombro	Global	1,00	$ 450.000,00	$ 450.000,00
2,06	Orden, aseo	Global	1,00	$ 213.248,00	$ 213.248,00
		TOTAL COSTOS DIRECTO DE OBRA (A)			**$ 18.007.511,75**

GRB
Construcciones

322 3669320
constru.grb.adm@gmail.com

OBSERVACIONES

- Este presupuesto solamente se aplica a las actividades descritas en la parte superior del presente documento, toda actividad realizada como imprevisto será validada y agregada como adicional al final de la liquidación del proyecto.
- Este presupuesto tiene una validez de 14 días calendario.
- Se proyecta una duración de 13 días calendarios para la ejecución de obra.

Atentamente,



Ing. Gabriel Rozo
NIT. 1093788768-9

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141255288591

(415)7707212489984(8020) 000014125528859 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 3 7 8 8 7 6 8	9	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 3 7 8 8 7 6 8	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROZO	BUENO	GABRIEL	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
GRB CONSTRUCCIONES	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: CL 6 N N 5 03 ED KELLY AP 401 BRR COLPET PESCADERO

42. Correo electrónico: construgrb.adm@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 3 6 6 9 3 2 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 0 0 3 1 6							1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2 2	4 8	5 2																						

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-06-02 / 07:08:49PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROZO BUENO GABRIEL

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141255288591

(415)7707212489984(8020) 000014125528859 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1093788768	9	Impuestos de Cúcuta	7

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	09	
72. Número		
73. Fecha	20230605	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	03	
76. Fecha de registro	20230605	
77. No. Matrícula mercantil	442500	
78. Departamento	54	
79. Ciudad/Municipio	11	

Vigencia

80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141255288591

(415)7707212489984(8020) 000014125528859 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 3 7 8 8 7 6 8	9	Impuestos de Cúcuta	7

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Construcción de otras obras de ingeniería civil 4 2 9 0

162. Nombre del establecimiento: GRB CONSTRUCCIONES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

165. Dirección: CL 6 N N 5 03 ED KELLY AP 401 BRR COLPET PESCADERO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 4 2 5 0 1	2 0 2 3 0 6 0 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 2 2 3 6 6 9 3 2 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

San José de Cúcuta, 17 de septiembre 2026

Señora
DAYHANNA MICHELL MONCADA MARTINEZ
Calle 25 # 17-73
Cúcuta

Asunto: Invitación a participar de estudio de mercado

Esta Institución Educativa, está realizando un estudio de mercado con la finalidad de estimar el presupuesto y precios para adelantar el proceso de selección de contratista para el: "**MANTENIMIENTO LOCATIVO A TODO COSTO EN LAS SEDE PRINCIPAL Y SEDE CUNDINAMARCA DEL INSTITUTO TECNICO ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON** (suministro e instalación de un portón y arreglo y resane muro)", los aspectos a tener en cuenta para la correcta presentación de la cotización son los siguientes:

FICHA TECNICA- SERVICIOS A COTIZAR:

item	**Actividad / especificación**	**Cantidad**
	SEDE PRINCIPAL	
1	Desmonte de portón existente	1 unidad
2	Resane de placa existente para instalación del nuevo portón, incluyendo pasta y pintura	1 unidad
3	Suministro e instalación de portón metálico tipo acordeón de cuatro hojas, con puerta peatonal incorporada, bisagras, elementos de unión y sistema de desplazamiento; acabado con pintura esmalte 3 en 1 con protección anticorrosiva	1 unidad
4	Demolición de muro de contrapiso para apertura del portón de 4 m x 1 m	4 m²
5	Nivelación del terreno, retirando aproximadamente 5 cm	1 global
6	Concreto de 3000 psi con malla de refuerzo para la apertura del portón	4 m²
7	Suministro e instalación de enchape en gres en el área de apertura de 4 m x 1 m	4 m²
8	Demolición de muro de contrapiso en área de exploración de 3 m x 3 m	9 m²
9	Excavación, relleno y compactación a 50 cm de profundidad	4,5 m³
10	Concreto de 3000 psi con malla de refuerzo para área de exploración	9 m²
11	Suministro e instalación de enchape en gres para el área intervenida	9 m²
12	Retiro de escombros	1 viaje
	SEDE CUNDINAMARCA	
13	Escarificación de muro	63,64 m²
14	Resane de muro para instalación de enchape	35,85 m²
15	Instalación de cerámica a altura de 1 m	35,85 m²
16	Pasta y pintura tipo 1 para muro	27,79 m²
17	Retiro de escombro	1 global
18	Orden y aseo	1 global

Los valores indicados deben considerar los gastos, impuestos, tasas, contribuciones y demás gastos directos e indirectos que puedan afectar el valor de los ítems. Este documento tiene como finalidad estudiar los valores del mercado y no genera obligaciones para las partes.

Por favor, tenga en cuenta que la presente cotización es para un estudio de mercado y no es vinculante con el futuro proceso de selección que determine la Entidad en convocar o no

OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATISTA:

OBLIGACIONES DE LAS PARTES. A) EL CONTRATISTA se obliga con LA INSTITUCION a: 1.) Se obliga a cumplir bajo su responsabilidad y riesgo la ejecución del objeto del contrato. 2.) Prestar toda la colaboración e información necesaria para el cabal cumplimiento de las actividades propias del supervisor. 3.) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos tanto en cumplimiento de requisitos de ejecución como en el desarrollo del contrato.4.) Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato.5.) Informar cualquier circunstancia que pueda alterar el normal desarrollo del objeto contractual, a efectos de que LA INSTITUCION EDUCATIVA tome las medidas pertinentes tendientes a corregirlas.6.) Realizar la correspondiente afiliación al sistema de seguridad social integral en (SALUD, PENSIÓN y RIESGOS PROFESIONALES) una vez se efectúe la firma del contrato de conformidad con la normatividad legal existente. 7.) las demás obligaciones inherentes al objeto del contrato, que tengan por finalidad ejecutarlo y cumplirlo a cabalidad.

VALOR ESTIMADO DE LA FUTURA CONTRATACION:

El Valor estimado de la futura contratación, se obtendrá a partir de las cotizaciones que los proveedores de bienes y servicios similares a los requeridos en esta invitación realicen a la entidad y los precios de referencia de la entidad.

El contrato que se suscriba será objeto de descuentos de ley y pago de estampillas. No obstante, el interesado debe consultar los descuentos en la Institución Educativa.

DESCUENTOS	PORCENTAJES
PROANCIANOS	2,00%
PROCULTURA	1,00%
PRODESAR CIENT	1,00%
IMRD	2,00%
RTE FTE SERVICIOS	4,00%
RETE IVA	15,00%
RTE ICA	0,60%
TOTAL	**25,6%**

NOTA: deberá tener en cuenta todos los impuestos que han de causarse para la celebración y ejecución del contrato, los cuales corren por cuenta del contratista y no dará lugar a ningún pago adicional de los precios pactados. En todo caso, corresponde al CONTRATISTA sufragar todos los impuestos que le correspondan de conformidad con la normatividad legal vigente, régimen de impuesto al que pertenece, clase y objeto del contrato a celebrar, los cuales serán descontados por la entidad estatal en caso de que aplique.

FORMA DE PAGO: El contrato se cancelará a través de un solo pago contra entrega según los servicios efectivamente prestados a la entidad y previamente autorizados por la supervisión y el profesional de apoyo hasta agotar el monto total del presupuesto o el vencimiento del plazo de ejecución.

LUGAR DE EJECUCION: En la SEDE CUNDINAMARCA – calle 12ª # 18-105 Barrio Cundinamarca y calle 11 # 22-40 Barrio Cundinamarca del municipio de San José de Cúcuta

PLAZO DE EJECUCION: El plazo que tendrá el contratista para entrega será trece (13) días calendario, plazo que comenzará a contarse a partir de la legalización y perfeccionamiento del contrato

El estudio de mercado puede ser enviada a la calle 11 No. 22-40 Barrio Cundinamarca sede principal de esta Institución Educativa, en la ciudad de Cúcuta, dentro de los tres días siguientes al recibo de esta comunicación.

Agradeciendo su pronta respuesta.

Cordialmente,

OSCAR GARCIA GALEANO
Rector

OHGG/mcc.-

Michell Moncada
Recibido

MEDUSA
ARQUITECTURA
Y CARPINTERÍA

San José de Cúcuta, 21 de septiembre de 2026

Institución educativa Alejandro Gutiérrez Calderón

Asunto: Cotización

COLEGIO ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON					
Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Vr/Unitario	Vr/total
1,00	**SEDE PRINCIPAL**				**$ 11.337.500,00**
1,01	Desmonte de portón existente	Unidad	1,00	$ 340.000,00	$ 340.000,00
1,02	Resane de placa existente para instalación de portón nuevo (Incluye pasta y pintura)	Unidad	1,00	$ 450.000,00	$ 450.000,00
1,03	Suministro e instalación de portón metálico tipo acordeón de cuatro (4) hojas fabricado en estructura metálica, con elementos soldados y debidamente ajustados.Cada una de las cuatro hojas contará con sus respectivos elementos de unión, bisagras y sistema de desplazamiento necesarios para permitir una apertura y cierre. El conjunto incluirá una puerta peatonal incorporada, integrada al diseño del portón, permitiendo el ingreso independiente de personas sin necesidad de abrir completamente las cuatro hojas. Acabado mediante pintura esmalte 3 en 1, con función de preparación, protección anticorrosiva	Unidad	1,00	$ 6.850.000,00	$ 6.850.000,00
1,04	Demolición de muro de contrapiso (Para apertura del portón 4m x 1m)	M2	4,00	$ 35.000,00	$ 140.000,00
1,05	Nivelación de terreno (Se deben retirar aproximadamente 5cm)	Global	1,00	$ 260.000,00	$ 260.000,00
1,06	Concreto de 3000psi (Incluye malla de refuerzo para apertura de portón)	M2	4,00	$ 75.000,00	$ 300.000,00
1,07	Suministro e instalación de enchape en gres (Para apertura del portón 4m x 1m)	M2	4,00	$ 80.000,00	$ 320.000,00
1,08	Demolición de muro de contrapiso (Area de exploración 3mx3m)	M2	9,00	$ 35.000,00	$ 315.000,00
1,09	Excavación, relleno y compactación (50cm de profundidad)	M3	4,50	$ 65.000,00	$ 292.500,00
1,10	Concreto de 3000psi (Incluye malla de refuerzo para area de exploración)	M2	9,00	$ 100.000,00	$ 900.000,00
1,11	Suministro e instalación de enchape en gres para el area intervenida	M2	9,00	$ 80.000,00	$ 720.000,00
1,12	Retiro de escombros	Viaje	1,00	$ 450.000,00	$ 450.000,00
2	**SEDE CUNDINAMARCA**				**$ 7.743.580,00**
2,01	Escarificación de muro	M2	63,64	$ 32.000,00	$ 2.036.480,00
2,02	Resane de muro para instalación de enchape	M2	35,85	$ 42.000,00	$ 1.505.700,00
2,03	Instalación de ceramica h:1m	M2	35,85	$ 75.000,00	$ 2.688.750,00
2,04	Pasta y pintura tipo 1 para muro	M2	27,79	$ 35.000,00	$ 972.650,00
2,05	Retiro de escombro	Global	1,00	$ 320.000,00	$ 320.000,00
2,06	Orden, aseo	Global	1,00	$ 220.000,00	$ 220.000,00
				TOTAL COSTOS DIRECTO DE OBRA (A)	**$ 19.081.080,00**

301641229
Medusa.arquit@gmail.com

Observaciones

- Este presupuesto solamente se aplica a las actividades descritas en la parte superior del presente documento, toda actividad realizada como imprevisto será validada y agregada como adicional al final de la liquidación del proyecto
- Tiempo estimado de ejecución de obra 20 días calendarios.

Michell Moncada

In. Michell Moncada
R/L 1090531372-1
Medusa Arquitectura y Carpintería

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141226476469

(415)7707212489984(8020) 000014122647646 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1090531372	1	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1090531372

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MONCADA	MARTINEZ	DAYHANNA	MICHELL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
MEDUSA ARQUITECTURA Y CARPINTERIA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: CL 25 NO. 17-73

42. Correo electrónico: MEDUSA.ARQUIT@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3016412990	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4290	2025,11,04	7111	2025,11,04				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4952

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-12-22 / 09:53:26PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MONCADA MARTINEZ DAYHANNA MICHELL

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141226476469

(415)7707212489984(8020) **000014122647646 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 9 0 5 3 1 3 7 2	1	Impuestos de Cúcuta	7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 1 1 0 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 5 1 1 0 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 4 8 3 7 4 0	
78. Departamento	5 4	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141226476469

(415)7707212489984(8020) **000014122647646 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 0 5 3 1 3 7 2	1	Impuestos de Cúcuta 7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Construcción de otras obras de ingeniería civil 4 2 9 0	

162. Nombre del establecimiento: MEDUSA ARQUITECTURA Y CARPINTERIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1	

165. Dirección: CL 25 NO. 17-73

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 0 4 8 3 7 4 1	2 0 2 5 1 1 0 4	
168. Teléfono: 3 0 1 6 4 1 2 9 9 0	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

San José de Cúcuta, 17 de septiembre 2026

Señora
MARIA JULIANA TRIANA SANCHEZ
Calle 1AN # 3e-41 Barrio Quinta Bosch
Cúcuta

Asunto: Invitación a participar de estudio de mercado

Esta Institución Educativa, está realizando un estudio de mercado con la finalidad de estimar el presupuesto y precios para adelantar el proceso de selección de contratista para el: "**MANTENIMIENTO LOCATIVO A TODO COSTO EN LAS SEDE PRINCIPAL Y SEDE CUNDINAMARCA DEL INSTITUTO TECNICO ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON** (suministro e instalación de un portón y arreglo y resane muro)", los aspectos a tener en cuenta para la correcta presentación de la cotización son los siguientes:

FICHA TECNICA- SERVICIOS A COTIZAR:

item	**Actividad / especificación**	**Cantidad**
	SEDE PRINCIPAL	
1	Desmonte de portón existente	1 unidad
2	Resane de placa existente para instalación del nuevo portón, incluyendo pasta y pintura	1 unidad
3	Suministro e instalación de portón metálico tipo acordeón de cuatro hojas, con puerta peatonal incorporada, bisagras, elementos de unión y sistema de desplazamiento; acabado con pintura esmalte 3 en 1 con protección anticorrosiva	1 unidad
4	Demolición de muro de contrapiso para apertura del portón de 4 m x 1 m	4 m²
5	Nivelación del terreno, retirando aproximadamente 5 cm	1 global
6	Concreto de 3000 psi con malla de refuerzo para la apertura del portón	4 m²
7	Suministro e instalación de enchape en gres en el área de apertura de 4 m x 1 m	4 m²
8	Demolición de muro de contrapiso en área de exploración de 3 m x 3 m	9 m²
9	Excavación, relleno y compactación a 50 cm de profundidad	4,5 m³
10	Concreto de 3000 psi con malla de refuerzo para área de exploración	9 m²
11	Suministro e instalación de enchape en gres para el área intervenida	9 m²
12	Retiro de escombros	1 viaje
	SEDE CUNDINAMARCA	
13	Escarificación de muro	63,64 m²
14	Resane de muro para instalación de enchape	35,85 m²
15	Instalación de cerámica a altura de 1 m	35,85 m²
16	Pasta y pintura tipo 1 para muro	27,79 m²
17	Retiro de escombro	1 global
18	Orden y aseo	1 global

Los valores indicados deben considerar los gastos, impuestos, tasas, contribuciones y demás gastos directos e indirectos que puedan afectar el valor de los ítems. Este documento tiene como finalidad estudiar los valores del mercado y no genera obligaciones para las partes.

Por favor, tenga en cuenta que la presente cotización es para un estudio de mercado y no es vinculante con el futuro proceso de selección que determine la Entidad en convocar o no

OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATISTA:

OBLIGACIONES DE LAS PARTES. A) EL CONTRATISTA se obliga con LA INSTITUCION a: 1.) Se obliga a cumplir bajo su responsabilidad y riesgo la ejecución del objeto del contrato. 2.) Prestar toda la colaboración e información necesaria para el cabal cumplimiento de las actividades propias del supervisor. 3.) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos tanto en cumplimiento de requisitos de ejecución como en el desarrollo del contrato.4.) Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato.5.) Informar cualquier circunstancia que pueda alterar el normal desarrollo del objeto contractual, a efectos de que LA INSTITUCION EDUCATIVA tome las medidas pertinentes tendientes a corregirlas.6.) Realizar la correspondiente afiliación al sistema de seguridad social integral en (SALUD, PENSIÓN y RIESGOS PROFESIONALES) una vez se efectúe la firma del contrato de conformidad con la normatividad legal existente. 7.) las demás obligaciones inherentes al objeto del contrato, que tengan por finalidad ejecutarlo y cumplirlo a cabalidad.

VALOR ESTIMADO DE LA FUTURA CONTRATACION:

El Valor estimado de la futura contratación, se obtendrá a partir de las cotizaciones que los proveedores de bienes y servicios similares a los requeridos en esta invitación realicen a la entidad y los precios de referencia de la entidad.

El contrato que se suscriba será objeto de descuentos de ley y pago de estampillas. No obstante, el interesado debe consultar los descuentos en la Institución Educativa.

DESCUENTOS	PORCENTAJES
PROANCIANOS	2,00%
PROCULTURA	1,00%
PRODESAR CIENT	1,00%
IMRD	2,00%
RTE FTE SERVICIOS	4,00%
RETE IVA	15,00%
RTE ICA	0,60%
TOTAL	**25,6%**

NOTA: deberá tener en cuenta todos los impuestos que han de causarse para la celebración y ejecución del contrato, los cuales corren por cuenta del contratista y no dará lugar a ningún pago adicional de los precios pactados. En todo caso, corresponde al CONTRATISTA sufragar todos los impuestos que le correspondan de conformidad con la normatividad legal vigente, régimen de impuesto al que pertenece, clase y objeto del contrato a celebrar, los cuales serán descontados por la entidad estatal en caso de que aplique.

FORMA DE PAGO: El contrato se cancelará a través de un solo pago contra entrega según los servicios efectivamente prestados a la entidad y previamente autorizados por la supervisión y el profesional de apoyo hasta agotar el monto total del presupuesto o el vencimiento del plazo de ejecución.

LUGAR DE EJECUCION: En la SEDE CUNDINAMARCA – calle 12ª # 18-105 Barrio Cundinamarca y calle 11 # 22-40 Barrio Cundinamarca del municipio de San José de Cúcuta

PLAZO DE EJECUCION: El plazo que tendrá el contratista para entrega será trece (13) días calendario, plazo que comenzará a contarse a partir de la legalización y perfeccionamiento del contrato

El estudio de mercado puede ser enviada a la calle 11 No. 22-40 Barrio Cundinamarca sede principal de esta Institución Educativa, en la ciudad de Cúcuta, dentro de los tres días siguientes al recibo de esta comunicación.

Agradeciendo su pronta respuesta.

Cordialmente,

OSCAR GARCIA GALEANO
Rector

OHGG/mcc.-

San José de Cúcuta
21/09/2026

Sres.
COLEGIO ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON
Cúcuta, NDS.

Por medio de la presente, adjunto propuesta económica para remodelación locativa del COLEGIO ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON, ubicado en el municipio de Cúcuta, NDS.

ALTERNATIVA 1 - Por un costo total de **Veinte millones ciento sesenta mil pesos ($20'160.000 COP)**. Valor que cuenta con una vigencia de 30 días. Desglosado de la siguiente manera:

COLEGIO ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON					
Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Vr/Unitario	Vr/total
1,00	SEDE PRINCIPAL				$ 11.740.000,00
1,01	Desmonte de portón existente	Unidad	1,00	$ 350.000,00	$ 350.000,00
1,02	Resane de placa existente para instalación de portón nuevo (Incluye pasta y pintura)	Unidad	1,00	$ 460.000,00	$ 460.000,00
1,03	Suministro e instalación de portón metálico tipo acordeón de cuatro (4) hojas fabricado en estructura metálica, con elementos soldados y debidamente ajustados.Cada una de las cuatro hojas contará con sus respectivos elementos de unión, bisagras y sistema de desplazamiento necesarios para permitir una apertura y cierre. El conjunto incluirá una puerta peatonal incorporada, integrada al diseño del portón, permitiendo el ingreso independiente de personas sin necesidad de abrir completamente las cuatro hojas. Acabado mediante pintura esmalte 3 en 1, con función de preparación, protección anticorrosiva	Unidad	1,00	$ 6.900.000,00	$ 6.900.000,00
1,04	Demolición de muro de contrapiso (Para apertura del portón 4m x 1m)	M2	4,00	$ 40.000,00	$ 160.000,00
1,05	Nivelación de terreno (Se deben retirar aproximadamente 5cm)	Global	1,00	$ 220.000,00	$ 220.000,00
1,06	Concreto de 3000psi (Incluye malla de refuerzo para apertura de portón)	M2	4,00	$ 85.000,00	$ 340.000,00
1,07	Suministro e instalación de enchape en gres (Para apertura del portón 4m x 1m)	M2	4,00	$ 95.000,00	$ 380.000,00
1,08	Demolición de muro de contrapiso (Area de exploración 3mx3m)	M2	9,00	$ 40.000,00	$ 360.000,00
1,09	Excavación, relleno y compactación (50cm de profundidad)	M3	4,50	$ 70.000,00	$ 315.000,00
1,10	Concreto de 3000psi (Incluye malla de refuerzo para area de exploración)	M2	9,00	$ 110.000,00	$ 990.000,00
1,11	Suministro e instalación de enchape en gres para el area intervenida	M2	9,00	$ 85.000,00	$ 765.000,00
1,12	Retiro de escombros	Viaje	1,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00

2	SEDE CUNDINAMARCA				$ 8.420.250,00
2,01	Escarificación de muro	M2	63,64	$ 35.000,00	$ 2.227.400,00
2,02	Resane de muro para instalación de enchape	M2	35,85	$ 45.000,00	$ 1.613.250,00
2,03	Instalación de ceramica h:1m	M2	35,85	$ 80.000,00	$ 2.868.000,00
2,04	Pasta y pintura tipo 1 para muro	M2	27,79	$ 40.000,00	$ 1.111.600,00
2,05	Retiro de escombro	Global	1,00	$ 350.000,00	$ 350.000,00
2,06	Orden, aseo	Global	1,00	$ 250.000,00	$ 250.000,00
				TOTAL COSTOS DIRECTO DE OBRA (A)	$ 20.160.250,00

1.0 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto está localizado en Cúcuta, Norte de Santander.

2.0 METODOLOGÍA DE PAGO

Se hace necesaria la entrega de un anticipo al momento de la aprobación de la propuesta económica del 60% del valor acordado del proyecto.

El valor restante, se efectúa al momento de hacer la entrega final de cada una de las actividades acordadas.

Atentamente:

MARIA JULIANA TRIANA SANCHEZ
C.C. 1.090.477.697 de Cúcuta
Arquitecta. R/L TRECE- Arquitectura y Construcción.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14996462294

(415)7707212489984(8020) 000001499646229 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 9 0 4 7 7 6 9 7	9	Impuestos de Cúcuta	7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 0 4 7 7 6 9 7	2 0 1 2 0 6 2 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TRIANA	SANCHEZ	MARIA	JULIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: CL 1 A N 3 E 41 BRR QUINTA BOSCH

42. Correo electrónico: arq.julianatriana@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 4 2 1 0 7 3 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 1	2 0 1 7 1 0 0 1	7 1 1 2	2 0 1 7 1 0 0 1	4 3 3 0	4 2 9 0	1 3 1 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9	5	2																						

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: ☐ 61. Fecha ☐

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

BORRADOR DOCUMENTO SIN COSTO